



FIRMADO POR
El Presidente de Diputación Provincial de León
P.D. Decreto de Presidencia nº 5745, de 3 de
octubre de 2019
El/la diputado/a
Antonio Allder Presa Iglesias
10/08/2021



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

DECRETO DEL DIPUTADO DELEGADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA.

En relación al expediente que se tramita para la resolución de la convocatoria pública efectuada por esta Diputación para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a los ayuntamientos de la provincia de menos de 20.000 habitantes para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DOSIFICACIÓN Y CONTROL DE CLORO Y PH PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO, AÑO 2021**", cuyas bases han sido aprobadas por Decreto del Diputado Delegado de Transición Ecológica de fecha 07 de Mayo de 2021 y publicadas en el B.O.P. de León nº 91/2021, de 14 de Mayo.

Visto que consta en el expediente informe de la Coordinadora Técnica del Servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en el que se formula propuesta para conceder subvenciones a los ayuntamientos solicitantes de conformidad a lo establecido en la base novena de la convocatoria, así como para denegar las solicitudes de aquellos que no cumplen los requisitos de la misma y para los que no existe consignación presupuestaria suficiente, y entender desistidos de su petición a aquellos que no han presentado la documentación requerida por esta Diputación en el trámite de subsanación de la solicitud, siendo ésta necesaria para la obtención de la subvención.

Visto que el Órgano Colegiado encargado de la valoración de las solicitudes, en su reunión del día 30/07/2021, a la vista de las solicitudes presentadas y de la propuesta formulada por la Coordinadora Técnica del Servicio, ha informado aceptar dicha propuesta, ajustándose de este modo a la misma.

Vista la Propuesta de Resolución Definitiva de fecha 30 de Julio de 2021 que formula el Órgano Instructor del Procedimiento, que se adapta



FIRMADO POR
El/La Secretario/a de la Diputación Provincial de León
María Angeles Fernández Cuadrado
10/08/2021





FIRMADO POR
El Presidente de Diputación Provincial de León
P.D. Decreto de Presidencia nº 5745, de 3 de
octubre de 2019
El/La diputado/a
Antonio Allder Presa Iglesias
10/08/2021



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

al informe del Órgano Colegiado encargado de la valoración de las solicitudes.

Por todo ello, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Presidencia de esta Diputación, mediante Decreto nº 5.745, de fecha 3 de octubre de 2019, publicado en el BOP nº 190, de 04/10/2019, **RESUELVO:**

1º.- Conceder subvenciones a los siguientes Ayuntamientos para las localidades que se indican, conforme a los criterios de distribución recogidos en la base novena de las reguladoras de la convocatoria y con cargo a la aplicación presupuestaria 304 17045 76200, nº de operación A:0220210013464:

AYUNTAMIENTO	LOCALIDADES	POBLACIÓN (Fuente: INE)	PRESUPUESTO/FACTURA CONSIDERADO/A				CRITERIOS TÉCNICOS (Base Novena)		SUBVENCIÓN		
			EMPRESA	Nº	FECHA	IMPORTE SIN IVA	DESINFECCIÓN	PRIORIDAD	POSIBLE SEGÚN BASES %	IMPORTE	PROPUESTA
Almanza	Espinosa de Almanza	3	ELECTROLEON	A20210133	18/05/2021	4.510,00	Deficiente	Prioritario	70%	3.157,00	3.157,00
Cuadros	Lorenzana	887	ELECTROLEON	A2121031	18/05/2021	4510,00	Adecuado	No prioritario	70%	3.157,00	3.157,00
Benavides de Orbigo	Quintanilla del Monte	396	AQUONA	1	19/05/2021	5.400,00	Deficiente	Prioritario	70%	3.780,00	3.780,00
Gradefes	Gradefes	931	ELECTROLEON	A21210145	20/05/2021	4.510,00	Deficiente	No prioritario	70%	3.157,00	3.157,00
Santa Coloma de Somoza	Valdemanzanas	10	ELECTROLEON	A20210141	19/05/2021	4.510,00	Deficiente	Prioritario	70%	3.157,00	3.157,00
Villamañán	Villamañán	1.102	ANPICLOR SL TRATAMIENTO DE AGUAS		20/05/2021	4.870,0	Adecuado	No prioritario	70%	3.409,00	3.409,00
Palacios del Sil	Palacios del Sil	907	ANPICLOR SL TRATAMIENTO DE AGUAS		26/05/2021	5.950,00	Adecuado	No prioritario	70%	4.165,00	4.165,00
Vega de Espinareda	San Pedro de Olleros	102	GESMANCLOR	1000136	14/05/2021	5.658,00	Deficiente	Prioritario	70%	3.960,00	3.960,00
Sahagún	Galleguillos de Campos	88	DESINPLAG	6	17/05/2021	5.190,00	Deficiente	Prioritario	70%	3.633,00	3.633,00
Brazuelo	Veldedo	14	ANPICLOR TRATAMIENTO DE AGUAS		18/06/2021	3.160,00	Deficiente	Prioritario	70%	2.212,00	2.212,00
Carrizo	Carrizo de la Ribera	1.737	BLADI PROFESIONAL	F/21/1	31/05/2021	5.281,00	Adecuado	No prioritario	70%	3.696,70	3.696,70
Priaranza del Bierzo	Santalla del Bierzo	165	MAFER S.A.	6026	27/05/2021	7.256,54	Deficiente	No prioritario	70%	4.500,00	4.500,00
Joarilla de las Matas	Joarilla de las Matas	278	ELECTROLEON	A/202101667	27/05/2021	4.510,00	Deficiente	Prioritario	70%	3.157,00	3.157,00
Villablino	Villablino	8.444	GESMANCLOR	100173	28/05/2021	5.658,00	Adecuado	No prioritario	70%	3.960,60	3.960,60



FIRMADO POR
El/La Secretario/a de la Diputación Provincial de León
María Angeles Fernández Cuadrado
10/08/2021





FIRMADO POR
El Presidente de Diputación Provincial de León
P.D. Decreto de Presidencia nº 5745, de 3 de
octubre de 2019
El/La diputado/a
Antonio Allder Presa Iglesias
10/08/2021



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Expediente 796888P

Igueña	Pobladura de las Regueras	184	GESMANCLOR	100172	28/05/2021	5.658,00	Deficiente	No prioritario	70%	3.960,60	3.960,60
Cimanes del Tejar	Velilla de la Reina	209	GESMANCLOR	1000176	02/06/2021	5.658,00	Deficiente	Prioritario	70%	3.960,60	3.960,60
Valverde de la Virgen	La Virgen del Camino	4.976	ELECTROLEON	A 21210202	03/06/2021	4.510,00	Deficiente	No Prioritario	70%	3.157,00	3.157,00
Castrillo de Cabrera	Odollo	28	SATELUZ INSTALACIONES S.L.	IN2798	01/06/2021	3.966,00	Deficiente	Prioritario	70%	2.776,20	2.776,20
	Nogar	16	SATELUZ INSTALACIONES S.L.	IN2799	01/06/2021	3.966,00	Deficiente	Prioritario	70%	2.766,20	2.776,20
TOTAL											65.732,50



FIRMADO POR
El/La Secretario/a de la Diputación Provincial de León
María Angeles Fernández Cuadrado
10/08/2021

2º.- Desestimar las solicitudes presentadas por los siguientes Ayuntamientos y por los motivos que se indican:

a) Por no cumplir los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria:

- Ayuntamiento de Reyero (no dispone de depósito regulador)

b) Por falta de consignación presupuestaria:

- Ayuntamiento de Candín.
- Ayuntamiento de Benuza
- Ayuntamiento de Boñar
- Ayuntamiento de Carrizo. (localidades La Milla del Rio y Villanueva de Carrizo)
- Ayuntamiento de Carucedo
- Ayuntamiento de Castropodame
- Ayuntamiento de Castrotierra de Valmadrigal
- Ayuntamiento de Corullon
- Ayuntamiento de Cubillas de Rueda
- Ayuntamiento de Fresno de la Vega
- Ayuntamiento de Gusendo de los Oteros
- Ayuntamiento de La Pola de Gordon
- Ayuntamiento de Molinaseca
- Ayuntamiento de Noceda del Bierzo
- Ayuntamiento de Palacios de la Valduerna
- Ayuntamiento de Pobladura de Pelayo Garcia
- Ayuntamiento de Pozuelo del Páramo
- Ayuntamiento de Priaranza del Bierzo. Localidad de Priaranza del Bierzo
- Ayuntamiento de Puente de Domingo Flórez



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAARHCLAF7P RPVM KK4K

Decreto Nº 6943 de 10/08/2021 "DES.RURAL y MA.Res.Convocatoria subvenciones aytos equipos de cloro 2021.Importe 65.732,50 €" - SEGRA 496273

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR
El Presidente de Diputación Provincial de León
P.D. Decreto de Presidencia nº 5745, de 3 de
octubre de 2019
El/La diputado/a
Antonio Allder Presa Iglesias
10/08/2021



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Expediente 796888P



FIRMADO POR
El/La Secretario/a de la Diputación Provincial de León
María Angeles Fernández Cuadrado
10/08/2021

- Ayuntamiento de Riego de la Vega
- Ayuntamiento de Riello
- Ayuntamiento de Sancedo
- Ayuntamiento de Santa Colomba de Somoza.
Localidades de Maluenga y Rabanal el Viejo
- Ayuntamiento de Soto y Amío
- Ayuntamiento de Toreno
- Ayuntamiento de Vega de Valcarce
- Ayuntamiento de Villagaton
- Ayuntamiento de Villanueva de las Manzanas

3º.- Entender desistidos de su petición, por no haber presentado la documentación requerida en el trámite de subsanación y ser la misma necesaria para acceder a la convocatoria, a los siguientes Ayuntamientos:

- Ayuntamiento de Gradefes. Localidad de Cifuentes de Rueda
- Ayuntamiento de San Justo de la Vega
- Ayuntamiento de Peranzanes
- Ayuntamiento de San Adrian del Valle
- Ayuntamiento de Villasabariego

Lo manda y firma el Diputado Delegado de Transición Ecológica de lo que, como Secretaria/o, doy fe.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA RHCL AF7P RPVM KK4K

Decreto Nº 6943 de 10/08/2021 "DES.RURAL y MA.Res.Convocatoria subvenciones aytos equipos de cloro 2021.Importe 65.732,50 €" - SEGRA 496273

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 4 de 4